

OEFA en datos: Conoce nuestras principales acciones en el 2023

Página 4



Página 12

**APRENDE
CON RUFO**

Página 14

ENTREVISTA

Página 17

OEFA EN MEDIOS

NOTICIAS DEL MES

- 01.** Camal municipal de Lambayeque ya cuenta con sistema de tratamiento de efluentes | Pág. 3
- 02.** OEFA en datos: Conoce nuestras principales acciones del 2023 | Pág. 4
- 03.** OEFA presenta ranking de cumplimiento regulatorio ambiental de los gobiernos regionales 2022 | Pág. 7
- 04.** Estudiantes de la Universidad Peruana Unión (UPEU) San Martín se unen a la campaña Agentes Ambientales OEFA | Pág. 9



Camal municipal de Lambayeque ya cuenta con sistema de tratamiento de efluentes

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) verificó que la Municipalidad Provincial de Lambayeque cumplió con la implementación de las medidas que les fueron dictadas en su calidad de administradora del camal municipal. Esto ha permitido que sus procesos productivos se ejecuten con efectividad en relación con el cuidado del ambiente, lo que asegura la adecuada gestión de sus residuos orgánicos.

Cabe recordar que, en mayo pasado, el OEFA ordenó el cese de vertimiento de los efluentes del camal hacia el Dren 1400, así como la paralización de sus actividades hasta que implemente un sistema de tratamiento. Tras verificar la ejecución de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, la aprobación del manual y los programas, la ejecución de procedimientos y el fortalecimiento de capacidades, se evidenció la mejora exigida a la municipalidad.

Esta buena práctica de la Municipalidad Provincial de Lambayeque —por intermedio del OEFA— será difundida en la región norte, por lo que los funcionarios de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, liderados por su alcalde, recogerán las experiencias administrativas, técnicas y operativas implementadas para evaluar la oportunidad de replicarlas en el camal de su jurisdicción.

Estas son nuestras principales acciones del 2023

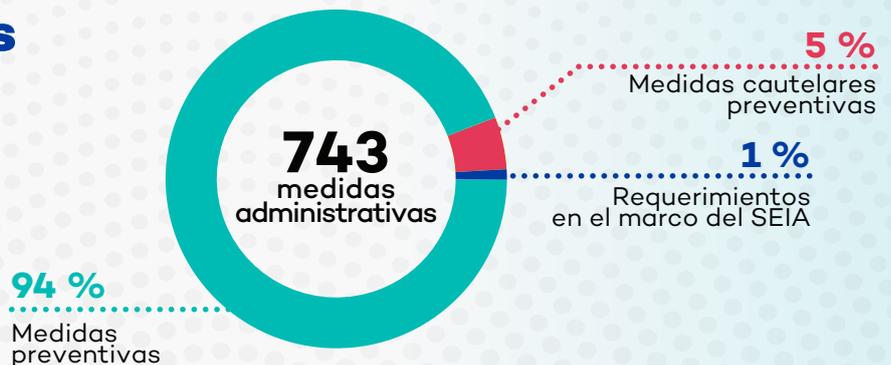
Supervisiones ambientales

Se realizaron **3 762** acciones de supervisión en las distintas regiones del país. Las supervisiones por subsector se llevaron a cabo de acuerdo con el siguiente detalle:



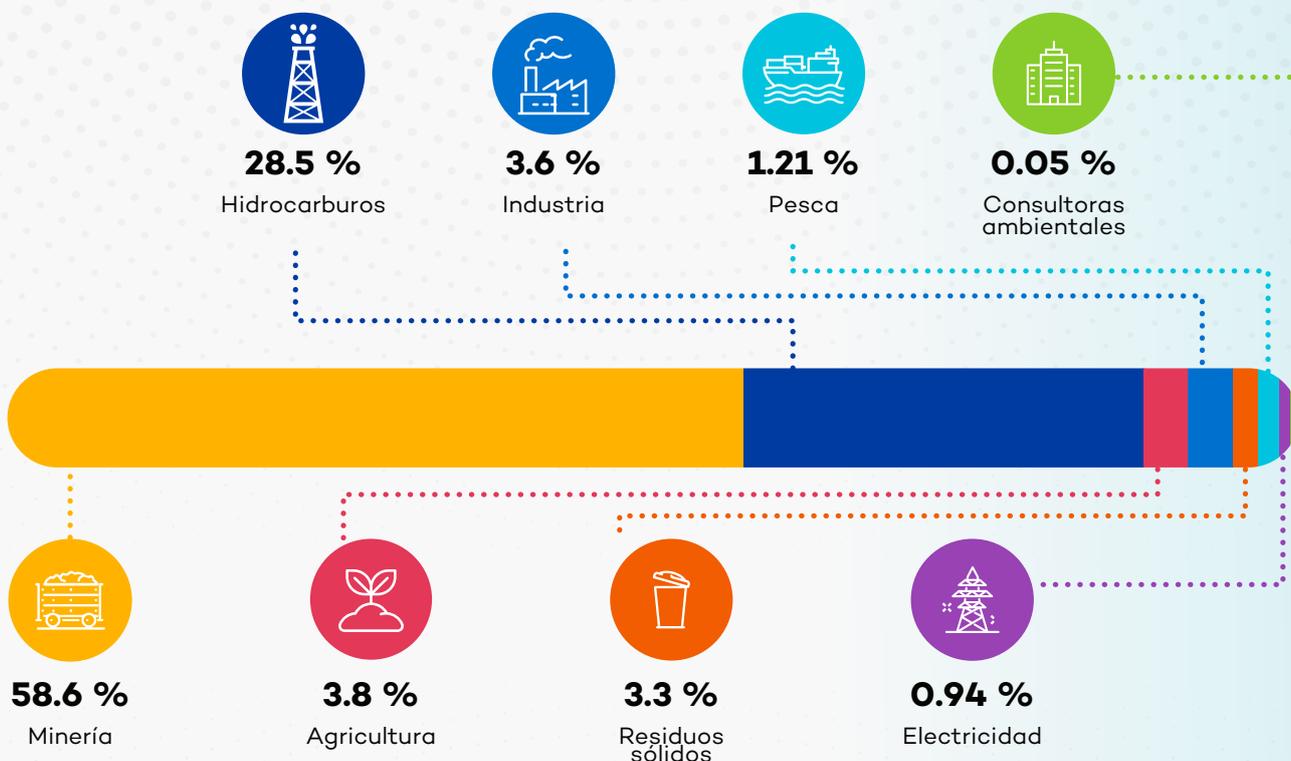
Medidas administrativas

Con el objetivo de prevenir riesgos y controlar posibles daños ambientales, el OEFA impuso **743** medidas a los administrados.



Fiscalización

Durante el 2023 se impusieron **93 007.4652 UIT** en multas ambientales, de las cuales el mayor porcentaje corresponde al subsector minería.



Denuncias ambientales

Durante el 2023, el OEFA recibió **3 735** denuncias ambientales a través del Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada). Cabe resaltar que el 57 % de estas denuncias fue competencia de las entidades de fiscalización ambiental (EFA).



Gestión socioambiental

Durante el 2023, se monitorearon **207** conflictos socioambientales a nivel nacional. A continuación, se presenta la cantidad de conflictos socioambientales por sectores:



109

Minería



41

Hidrocarburos



21

Residuos sólidos



16

Industria



8

Pesca



7

Electricidad



5

Agricultura

Iniciativas destacadas

• El proyecto piloto **“Fortalecimiento de la fiscalización de compromisos sociales”** se está implementando en seis operaciones en los sectores hidrocarburos, minería y producción: unidad fiscalizable Camisea Lote 88 (Cusco), unidad fiscalizable Quellaveco (Moquegua), unidad fiscalizable La Inmaculada (Ayacucho), unidad fiscalizable Unacem (Lima), PetroPerú (Piura) y Volcan (Pasco). Este proyecto piloto, que busca perfeccionar la metodología que supervisa los compromisos sociales, involucra a una población acumulada de más de un millón de personas ubicadas en las áreas de influencia acumuladas.

• Durante el 2023, el OEFA publicó seis libros con el objetivo de generar conocimiento técnico y científico en el ámbito de la fiscalización ambiental: *Cerro de Pasco: ruta para la recuperación del río Ragra*, *Conviviendo con el mar de la Bahía de Paita*, *Informe país: disposición final de residuos sólidos municipales*, *Hacia un mejor desempeño de las consultoras ambientales*, *Caña de azúcar: ruta hacia la cosecha en verde* y *Ranking del cumplimiento regulatorio ambiental de los gobiernos regionales 2022*.



NUEVOS RETOS PARA LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES



Presupuesto
Vinculación al PP 0144

Cinco (5) GORE programaron acciones vinculadas al producto 3000808



Problemas ambientales
Planificar acciones en torno a los problemas ambientales identificados



Equipos técnicos y personal
Alta rotación

Se requiere participación activa en las capacitaciones dictadas por OEFA



Procedimientos Administrativos Sancionadores
GORE deberán proporcionar información del macro contexto de la fiscalización ambiental



OEFA presenta ranking de cumplimiento regulatorio ambiental de los gobiernos regionales 2022

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) presentó la publicación *Ranking de cumplimiento regulatorio ambiental de los gobiernos regionales 2022*, la cual tiene como objetivo evaluar el cumplimiento regulatorio de veinticinco gobiernos regionales (GORE) relacionado con las condiciones mínimas para el desarrollo de sus funciones en fiscalización ambiental en los sectores de su competencia.

La presentación estuvo a cargo de Roberto Santillán, subdirector de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental, quien dio a conocer que el GORE Tumbes lidera el ranking de cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental con un puntaje de 83.87 sobre 100 puntos, seguido por el GORE Junín con 77.08 puntos, el GORE Huancavelica con 76.62 puntos y el GORE Puno con 75.99 puntos.



El evento contó con un panel conformado por Héctor Benites, director de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente; Lisseth Díaz, asesora ProAmbiente de la GIZ en el Perú; y César Huaroto de la Cruz, asociado *senior* de Políticas Públicas en J-PAL LAC; quienes destacaron la importancia de este tipo de evaluación para la mejora de la fiscalización ambiental en los sectores a cargo de los GORE.

Este ranking refleja el resultado de los aspectos verificados por el OEFA durante las acciones de supervisión realizadas en el 2022, lo que ha llevado a identificar oportunidades de mejora a fin de incrementar el Índice de Cumplimiento Regulatorio de Fiscalización Ambiental (ICRFA) de cada GORE.

“Creo que este tipo de eventos nos permite repensar las herramientas y metodologías implementadas por el OEFA. Destaco, como oportunidad de mejora en el sector público, el fortalecimiento de la asignación de recursos como incentivo y de capacidades para los GORE”, señaló José Zavala, gerente general del OEFA.

“Con esta medición destacamos a aquellos gobiernos regionales que han demostrado un avance relevante en el cumplimiento de sus funciones en fiscalización ambiental y, al mismo tiempo, incentivamos la mejora continua en todas las instituciones evaluadas”, afirmó finalmente Ana María Vergara, directora de Políticas y Estrategias del OEFA.



La publicación puede ser descargada en el siguiente enlace:

www.gob.pe/es/i/4939256



¿Sabías que...?

Los criterios de evaluación contemplados para la elaboración del ranking de cumplimiento regulatorio ambiental de los gobiernos regionales 2022 fueron los aspectos organizacionales; el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa); el reporte trimestral de ejecución de acciones de fiscalización ambiental, la remisión del listado de denuncias al Ministerio del Ambiente y la atención de denuncias ambientales del Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada); y la ejecución de supervisión ambiental.

Veintiún GORE obtuvieron la calificación “oportunidad de mejora”, lo que indica que están muy por debajo de lo esperado respecto al cumplimiento de las condiciones regulatorias mínimas para ejecutar adecuadamente sus funciones en fiscalización ambiental.



Estudiantes de la Universidad Peruana Unión (UPEU) San Martín se unen a la campaña Agentes Ambientales OEFA

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), a través de su oficina desconcentrada (OD) en San Martín, llevó a cabo la campaña Agentes Ambientales, dirigida a estudiantes de octavo ciclo de la UPEU. El objetivo del OEFA fue dar a conocer sus funciones y competencias, y proponer buenas prácticas ambientales.

El jefe de la OD San Martín, Mirko Morales, inició el taller brindando información sobre los aspectos conceptuales de la fiscalización ambiental, el Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa) y el Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía (SIAC) como medio para que la población informe o alerte sobre cualquier daño que se produzca al ambiente. Además, lideró la juramentación simbólica de los/as estudiantes del curso Ingeniería y Gestión de Residuos Sólidos para alcanzar los siguientes objetivos:

- 1** Comprometer a los/as estudiantes universitarios a tener buenas prácticas ambientales concretas para contribuir a la protección del ambiente
- 2** Empoderar a los/as estudiantes universitarios/as como agentes de cambio en su universidad y sus familias, promoviendo buenos hábitos de cuidado del agua y el reciclaje, ejerciendo su ciudadanía a través del aplicativo Reporta Residuos, entre otras acciones

La metodología aplicada en el taller consideró una prueba de conocimiento sobre las acciones de fiscalización ambiental para evaluar a los/as estudiantes universitarios/as.

La Oficina Desconcentrada de San Martín lideró un taller sobre agentes ambientales dirigido a estudiantes de la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Peruana Unión, ubicada en Tarapoto.



Dato:

La campaña Agentes Ambientales OEFA inició en mayo del 2023 para incentivar las buenas prácticas ambientales entre los administrados, las entidades de fiscalización ambiental (EFA) y la ciudadanía.



MÁS NOTICIAS



01

LIMA

En el marco de una estrategia de fortalecimiento de la fiscalización ambiental, se capacitó a más de cuarenta consultoras ambientales para promover el cumplimiento de sus obligaciones fiscalizables.

02

CAJAMARCA

Como parte de la estrategia para mitigar los efectos del Fenómeno de El Niño, el OEFA ordenó la clausura del botadero s/n, ubicado en el distrito y provincia de Cutervo.



03

PASCO

El OEFA, la Municipalidad Provincial de Pasco y la Municipalidad Distrital de Yanacancha se reunieron para coordinar la eliminación de puntos críticos identificados en la microcuenca del río Ragra.

04

HUÁNUCO

El OEFA verificó el estado situacional del exbotadero La Moyura, la celda transitoria de Shapajilla y el avance de la construcción del relleno sanitario Alto Morona.



05

PIURA

El OEFA realizó la exposición “La fiscalización ambiental de las empresas en el Perú”, actividad que se enmarcó en la Semana Empresarial de la Universidad Tecnológica del Perú.

The background image shows two workers from behind, walking away on a dirt path in a field. They are wearing hard hats and high-visibility jackets with reflective stripes. The entire image is overlaid with a semi-transparent green filter. The text 'APRENDE CON RUFO' is written in large, white, bold, sans-serif capital letters. A vertical white line is positioned to the left of the text.

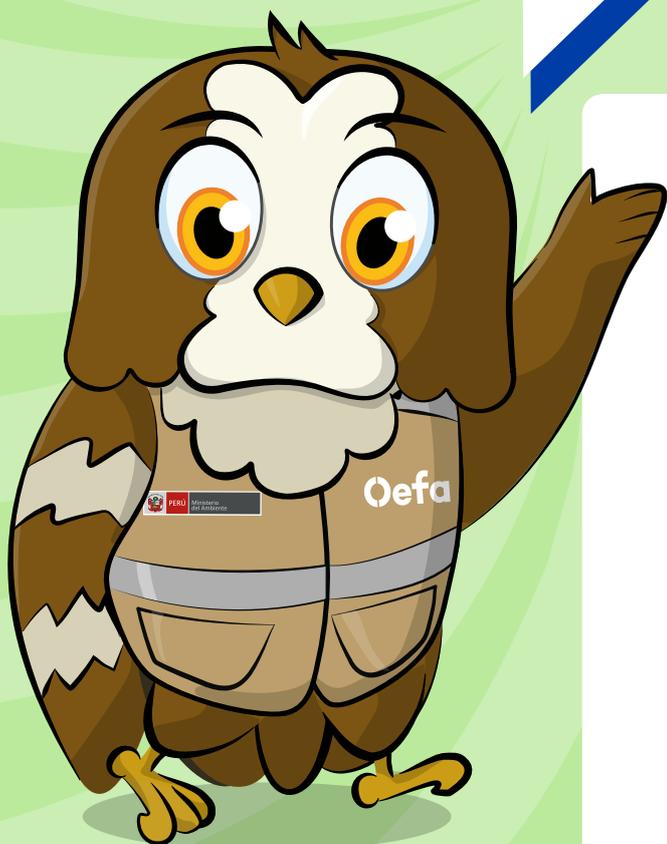
APRENDE CON RUFO



Aprende con Rufo

¿Qué es una denuncia ambiental?

Es la comunicación de la ciudadanía al Estado para alertar sobre posibles casos de contaminación ambiental. La participación ciudadana es fundamental para el cuidado del ambiente; por eso, el OEFA cuenta con el Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada).



Las denuncias pueden realizarse a través de tres canales de atención:



Virtual

www.oefa.gob.pe/sinada



Telefónico

Línea gratuita
0800 100 58



Presencial

En sedes del OEFA
a nivel nacional



| ENTREVISTA

Johnny Marchán

Presidente del Consejo
Directivo del OEFA



Realizar supervisiones conjuntas con otras entidades fiscalizadoras o reguladoras nos permitirá tener mejores respuestas como ejecutivo para escenarios complejos”

En este primer año de gestión, ¿qué objetivos se planteó?

Mi gestión inició con la búsqueda de espacios que nos permitan reflexionar sobre el modelo de regulación que hacemos. El primer objetivo fue poner en valor la información que genera el OEFA y la experiencia que tienen nuestros/as especialistas. Luego de quince años de trabajo, con los cambios de la realidad del país y la incorporación de nuevos sectores productivos al ámbito del OEFA, nos planteamos repensar el modelo de fiscalización ambiental, considerando que no solamente estamos hablando del trabajo del OEFA sino también del trabajo

fiscalizador que tienen gobiernos regionales y municipalidades, ya que ellos también forman parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).

¿Cuáles son los principales logros obtenidos en el 2023?

Dentro de las herramientas que hemos lanzado en este primer año de gestión, tenemos, por ejemplo, una aplicación para la autorregulación de grifos. Además, lanzaremos la plataforma de registro y gestión de residuos sólidos, conocida como Sigersol. También, hemos desarrollado el ranking de cumplimiento regulatorio de los gobiernos

regionales; fortalecido las oficinas desconcentradas; y suscrito convenios con el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), entre otras entidades.

¿Cuáles son las acciones principales que se implementarán durante este año?

Este 2024 recibiremos la transferencia de competencias de varios sectores (vivienda, saneamiento, salud y educación) y tenemos previsto iniciar la atención de cada uno de estos sectores con nuevos modelos de supervisión y fiscalización. También, hemos previsto escalar la aplicación de nuestros mecanismos de autorregulación, y queremos hacer propuestas de modificación de leyes y decretos supremos que nos permitan reorganizar el Sinefa y fortalecer las funciones del OEFA.

Finalmente, ¿qué visión tiene a futuro para el organismo y la fiscalización ambiental a nivel nacional?

El OEFA tiene que fiscalizar todas las actividades económicas y de servicios que se brindan en el país. Por eso, nosotros en el mediano plazo estamos introduciendo en nuestros modelos conceptos como la supervisión basada en riesgos, la trazabilidad, la identificación de incentivos que sean valorados por la sociedad. Nos interesa mucho



vincular el resultado de la supervisión que hacemos nosotros con los documentos de responsabilidad social de los administrados. Buscamos propiciar el real cumplimiento de los compromisos ambientales.

Algo que hemos notado y nos está funcionando es realizar supervisiones conjuntas con otras entidades fiscalizadoras o reguladoras. Esto nos sirve para tener mejores respuestas como ejecutivo a escenarios complejos.

Por otro lado, en el mediano plazo, queremos consolidar nuestra política de datos abiertos. En el OEFA nos consideramos una entidad moderna que como tal tiene información suficiente y valiosa que puede ser de interés del Estado y de la sociedad. Sería muy importante que esta información sea recogida y utilizada por los gobiernos locales y regionales para que mejoren sus acciones de fiscalización.



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental



OEFA EN MEDIOS

Conoce los productos comunicacionales del OEFA:

Oefa
ahora



Micronoticiero que desarrolla las actividades más relevantes que realiza el OEFA, y expone la opinión de los administrados, las autoridades y la ciudadanía acerca de nuestras acciones a nivel nacional

Conecta
Oefa



Programa de entrevistas sobre temas ambientales para introducir el rol del OEFA e informar a la ciudadanía sobre nuestro rol y alcance a nivel nacional

DESCUBRIENDO
CON
**RUFY
Y
LENA**



Serie animada del OEFA que difunde nuestras funciones

321
OEFA



Programa televisivo que informa y educa a la audiencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la preservación del ambiente, a partir de la interacción con un referente nacional

CONOCE+



Programa que profundiza las funciones y competencias del OEFA como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización (Sinefa)

OEFA ahora

Boletín N.º 9
Enero 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N.º 2023-03946

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Av. Faustino Sánchez Carrión 603, 607 y 615, Jesús María
Teléfono: 204 9900
www.gob.pe/oeffa

Elaboración:

Coordinación de Prensa de la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Corrección de estilo:

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Diseño y diagramación:

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Fuente de imágenes:

Archivo OEFA

*Protegemos
el Ambiente.*



Ya estamos en



Oefa

@oefaperu



¡Síguenos en nuestras redes sociales!



@oefa.peru



@somosOEFA



@OEFAperu



OEFA



@oefaperu